



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00636368- -UNC-ME#FD,

---

VISTO:

El EX-2024-00636368- -UNC-ME#FD, por el cual la Secretaria de Comercio del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Córdoba, solicita la Declaración de Interés del TALLER SOBRE ASPECTOS RELEVANTES DE LA LEY BASES Y PUNTOS DE PARTIDA PARA LA LIBERTAD DE LOS ARGENTINOS, EN EL SECTOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS, organizado por la Secretaría de Comercio del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Córdoba, que se realizará entre los meses de septiembre y octubre del presente año en diversas localidades de la Provincia de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que el evento de que se trata tiene como objetivos profundizar en la comprensión y aplicación de esta normativa fundamental en el ámbito jurídico con el fin promover el crecimiento económico, la competitividad y la productividad, mientras se protegen los derechos laborales y se simplifican los procedimientos administrativos en el sector comercial y de servicios en la Provincia de Córdoba;

Que estará organizado en 6 talleres presenciales en entidades gremiales empresarias de las localidades de San Francisco, Río Cuarto, Río Tercero, Villa María y Córdoba Capital;

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho evento es realmente necesaria;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de excelencia académica;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y *ad referendum* del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba el TALLER SOBRE ASPECTOS RELEVANTES DE LA LEY BASES Y PUNTOS DE PARTIDA PARA LA LIBERTAD DE LOS ARGENTINOS, EN EL SECTOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS, organizado por la Secretaría de Comercio del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Córdoba, que se realizará entre los meses de septiembre y octubre del presente año en las localidades de San Francisco, Río Cuarto, Río Tercero, Villa María y Córdoba Capital.

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.-